



CASA DEL CONSTRUCTOR E.I.R.L

RUC:20489430712

Jr. Callao N° 582- Tingo Mara

E-mail: casadelconstructoreirl@hotmail.com/c-constructor@hotmail.com

Tingo María, 10 de mayo 2019

CONSTANCIA DE PRÁCTICAS

Por medio de la presente dejamos constancia que el estudiante **CÉSAR AUGUSTO ALIAGA HUARINGA** identificado con DNI N° 46746124 de la **FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES (UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE SELVA)**, ha realizado sus Prácticas Pre-Profesionales de Contabilidad, en nuestra empresa en la área contabilidad y tesorería, cumplió con todos los requisitos y obligaciones del Convenio de Prácticas Laborales, se encontró bajo la supervisión del Contador General, realizando las funciones de registrar todo los comprobantes de venta, compra, planilla de remuneraciones en el sistema Software Contable CONCAR, desde 10 diciembre del 2018 hasta 30 de abril del 2019, acumulando un total de 800 horas de prácticas.

El estudiante **CESAR AUGUSTO ALIAGA HUARINGA**, realizó sus practicas a completa satisfacción y mostró en todo momento eficiencia puntualidad, responsabilidad y buena formación académica,

Se otorga la presente constancia para los fines que el interesado considere conveniente.

Atentamente;

CASA DEL CONSTRUCTOR E.I.R.L

Milagros E. Montecinos Rumaldo
Gerente General



CASA DEL CONSTRUCTOR E.I.R.L

RUC:20489430712

Jr. Callao N° 582- Tingo Mara

E-mail: casadelconstructoreirl@hotmail.com/c-constructor@hotmail.com

“Año de la universalización de la salud”

CONSTANCIA DE TRABAJO

El que Suscribe

CASA DEL CONSTRUCTOR E.I.R.L

RUC: 20489430712

Por medio de la presente se hace constar que el ciudadano **ALIAGA HUARINGA, CESAR AUGUSTO** con DNI N°: **46746124**, ha laborado en esta empresa desempeñándose como **ASISTENTE CONTABLE** por 12 meses, en el área de Contabilidad y Caja, desde 10 de julio del 2019 hasta el 12 setiembre del 2020, percibiendo una remuneración mensual de S/ 1000.00 Soles. El señor **CESAR AUGUSTO ALIAGA HUARINGA** ha demostrado responsabilidad, honestidad y dominio en la labor encomendada.

Se expide la presente certificación para fines convenientes

Tingo María, 15 de setiembre del 2020.



Karol Carranza Campos
Jefe de RRHH